

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

174 *Resolución de 22 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9527, de 12 de diciembre de 2023, y en el número 9535, de 22 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas y la convocatoria para proveer:

Ciento veintiséis plazas de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1, a cubrir por el sistema de oposición y en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 2023.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.